En Buenos Aires, a los 16 días el mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Enrique Santiago Petracchi, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto Juez Doctor Don Carlos S. Fayt, César Belluscio y el Señor

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la los cargos que requieren título designación de funcionarios en habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por resolución 484 de fecha 13 de junio de 1989, se llam6 a concurso para cubrir un cargo de prosecretario letrado en la Corte Suprema.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, ACORDARON:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: PROSECRETARIA LETRADA a la Doctora Patricia Estela CASTRO (C.I. nº 7.456.674 clase 1956), que ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

FRENCH OF PERSONS OF PRESIDENTE DE LA

ensum blue

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIONA

CLAUDIO MARCELO KIPER SECRETARIO DY 1 D DEC EMPLEMOIA JUDICIAL DE LA CORTE SUPHAMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARGUSTO CAGAR DELLUS**CIO**